

REPORTE AUDIENCIA DE DESCARGOS//CONTRALORIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL QUINDIO//2022-41257//ASEGURADORA SOLIDARIA//Case 20641

Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Lun 11/03/2024 13:50

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Buenas tardes estimados,

Amablemente me permito informar que el 7 de marzo de 2024, asistí en representación de la Aseguradora Solidaria de Colombia a la continuación de la audiencia de descargos, según lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 1474 de 2011. Esta audiencia fue convocada por la Contraloría General del Quindío, en el marco del proceso judicial:

PROCESO: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL
ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE ARMENIA
TERCERO VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
RADICADO: PRF-80633-2022-41267.

En la diligencia se surtieron las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia: comparecieron todas las partes.
2. Se dio inicio para que los presuntos responsables fiscales procedieran a rendir descargos frente al auto de apertura e imputación.
3. Descargos de las compañías garantes:

En mi turno procedí a presentar descargos frente al auto de apertura e imputación de la siguiente manera:

- **INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN INDEMNIZATORIA ACARGO DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA POR LA NO REALIZACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO** (Se ahondo respecto de la improcedencia de imputar responsabilidad fiscal al contratista afianzado)
- **AGRAVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO ASEGURADO EN PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 0 47 994000007584.**(Mora en los contratos bilaterales)
- **EXCLUSIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO.**
- **ARGUMENTOS DE DEFENSA DIRIGIDOS AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN-VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO-IMPOSIBILIDAD DE AFECTAR EL CONTRATO DE SEGURO DE MANERA INDISCRIMINADA-INOBSERVANCIA DE LA CIRCULAR 005- INASEGURABILIDAD DEL DOLO Y LA CULPA GRAVE**
- **LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, CONDICIONES DEL SEGURO Y DISPONIBILIDAD DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO.**

4. Se suspende la audiencia para continuarse el **miércoles 3 de abril de 2024 a partir de las 10 de la mañana.**

Nota: Case 20641

Nota: En la próxima sesión de audiencia se escucharán versiones libres, además de descargos y se presentará la solicitud probatoria.

Nota: Para los alegatos de conclusión será de vital importancia contar con la versión libre del funcionario del municipio de Armenia José Jiménez, además de las documentales que fueron aportada por éste último. Versión y documentos que son de intereses en la defensa del contratista afianzado y refuerzan nuestra tesis de defensa.

Muchas gracias!

Juan Pablo Calvo G.

Abogado

Público.

+57 3132446357

jcalvo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment.